



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 25 numeral 1, 37 numeral 4; y, 166 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

El Pleno de la Junta Provincial Electoral de Orellana
Confiere a

SHIRMA CONSUELO CORTES SANMIGUEL

la credencial de

Concejal Urbano

del

Cantón Francisco De Orellana

Para cumplir sus funciones para el período 2023 - 2027,
de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y la L. y.



Dado en Francisco de Orellana, a los 4 días del mes de mayo de 2023

Mary Silva Villena
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE ORELLANA

Luz García Lumbi
PRESIDENTA DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE ORELLANA

Dazid Herrera Alva
VOCAL DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE ORELLANA

Robert Rivera Kohles
VOCAL DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE
ORELLANA

Ruth Tapuy Guaman
SECRETARIA DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE ORELLANA

Martha Elena Miranda
VOCAL DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE
ORELLANA

